

Bienes tangibles e intangibles

EN UNA SOCIEDAD DE BIENES TANGIBLES, el concepto de “propiedad” se ha desarrollado alrededor de la imposibilidad de “copia” del bien físico. Pero la situación es muy distinta cuando su naturaleza es intangible: los mecanismos de reproducción son múltiples.

El problema de la “copia” de bienes inmateriales es una de las cuestiones fundamentales a tener en cuenta en la próxima década sin duda. Una economía del conocimiento no puede avanzar sin procedimientos de protección de la propiedad de las ideas. En este sentido, existe ya un cierto debate sobre el significado de la “propiedad intelectual” y sobre sus cambios en el futuro (véase por ejemplo un reciente artículo de **John Kay** en el *Financial times* o el de **Lester Thurow**, hace ya un tiempo, en “*Needed: a new system of intellectual property rights*”, *Harvard business review*, 1997, septiembre-octubre, p. 95).

http://www.johnkay.com/articles/search.php?action=view&doc_id=198

También hay una interesante página sobre tecnología y propiedad intelectual en la siguiente dirección web:

<http://www.gseis.ucla.edu/~howard/Copyright/>

Conforme los bienes intangibles vayan tomando una importancia mayor en nuestra economía, se conseguirá una mayor “sincronía” entre sus peculiares necesidades y

las posibilidades del entorno tecnológico o legal. En otras palabras aprenderemos a cómo vivir con el problema. En el plano tecnológico, uno de los cambios sustanciales puede venir de mano de los libros electrónicos (e-books).

<http://www.ebooks.com/>

Pero uno más radical aparecerá cuando se generalice la “tinta digital”, el e-paper. Se trata de una “hoja” flexible (un polímero) en el que van “apareciendo” las letras, los gráficos, etc., que previamente se han bajado de una “fuente” digital. Así, en lugar de comprar el periódico impreso diariamente, bastará con “bajarlo” y leerlo cada día en el mismo soporte. Un interesan-

Versión online de EPI

Existe una versión electrónica de la revista El profesional de la información, de uso gratuito para la mayoría de los suscriptores (empresas, organismos, instituciones), consultable en:

<http://www.swetsnet.nl>

Más información en:

<http://www.szp.swets.nl/szp/journals/pi.htm>

te artículo sobre el tema ha aparecido en: *Technology review*, 2001, marzo que, además, incluye un gráfico en el que se explican los fundamentos de esta tecnología.

<http://www.techreview.com/magazine/mar01/mann.asp>

Mientras no llega ese e-papel, nos encontramos con la paradoja de que hay que imprimir los contenidos en un formato físico, como el papel, para que el posible cliente perciba “valor”. Es la apariencia física, la “solidez” del soporte la que transmite una sensación de cotización, frente a lo “gaseoso” de los contenidos en formato puramente digital. Es más fácil entender que lo aparecido en papel “cuesta dinero”, mientras que el desarrollo de un contenido en formato digital tiene los mismos costes, o incluso más. Así, no es de extrañar que los medios impresos más poderosos, las grandes publicaciones, estén ganando la “guerra” a los e-zines.

http://news.cnet.com/news/0-1005-200-5382552.html?tag=tp_pr

Una interesante paradoja (tener que publicar en papel para sobrevivir en el mundo digital), que sólo se evaporará cuando nos sincronizemos con las posibilidades de la tecnología. O sea, cuando seamos capaces de desarrollar “artefactos” sociales de aceptación de la transformación de la “realidad conocida” que viene impulsada por una “tecnología que no cesa”.

Alfons Cornella
cornella@infonomics.net